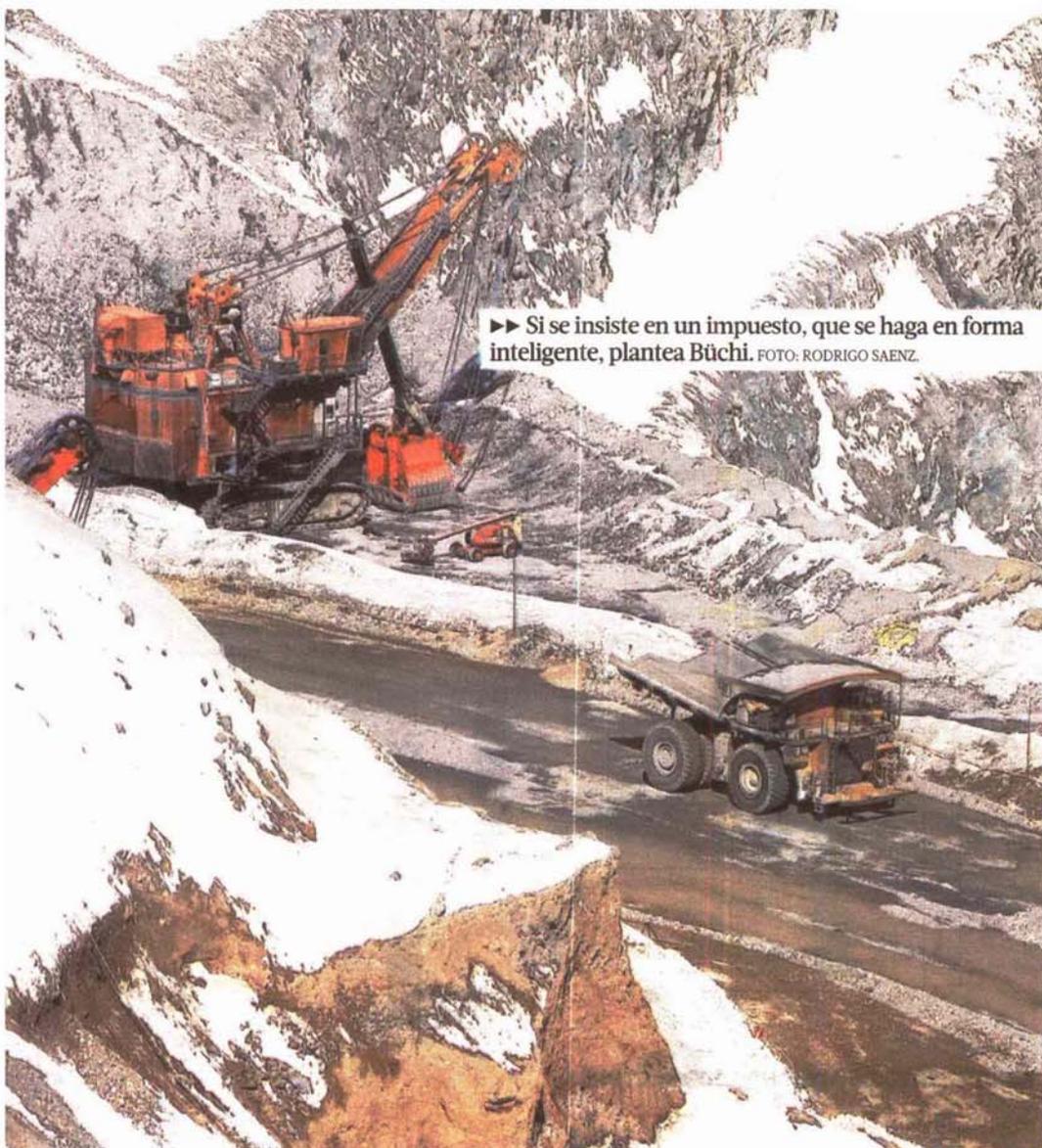


ECONOMIA

Si se insiste en un royalty



►► Si se insiste en un impuesto, que se haga en forma inteligente, plantea Büchi. FOTO: RODRIGO SAENZ.



Por **Hernán Büchi**

Consejero de
Libertad y
Desarrollo.

“La base del impuesto no puede ser el margen operacional de la empresa, sino que la utilidad después de considerar el costo de capital. Lo otro es expropiatorio”.



El tono de la discusión acerca de un nuevo impuesto a la minería no es el de un país que va a progresar. Se hacen cálculos ligeros so-

bre las posibles utilidades de las empresas mineras en los próximos años y después, cuentas alegres acerca de la cantidad de plata que podría recaudarse. El tema partió en Chile con argumentos equivocados dados por el ex senador Lavandero y vuelve a la palestra.

En países desarrollados y con vocación minera, como Australia, ese lenguaje no cabe o, al menos, hace caer al primer ministro. Es que ellos comprenden que el ambiente hacia la minería, si queremos que haya empresas de ese rubro en el país, no puede ser hostil. No podemos estar parapetados tras una esquina, garrote en mano, esperando que pase el minero con su bolsa de mineral, como parecen estar algunos políticos chilenos.

De hecho, a comienzos de los 90', durante el gobierno de don Patricio Aylwin, no era ese el sentimiento de las autoridades hacia las grandes empresas mineras que invirtieron en Chile; gracias a ello se convirtieron en un gran aporte al país. Antofagasta pasó a ser la ciudad en que se pagan los mejores sueldos promedio de Chile y las empresas mineras, las mayores contribuyentes, no sólo con sus impuestos, sino con su aporte a la cultura, a las artes y a las localida-



des en que instalaron sus faenas. El país entero conoció mejores niveles de bienestar, producto de las exportaciones mineras.

Pero, se argumenta, ellos vienen a llevarse las riquezas nacionales y después se van. No es así, las riquezas se crean por la actividad de exploración y alta tecnología que traen estas empresas, que invierten miles de millones de dólares antes de ver uno solo como utilidad.

Es que se benefician de precios extraordinariamente altos del cobre que no volverán, se dice. Pero se olvida que hubo muchos años de bajos precios y pérdidas y que los volverá a haber.

Si a pesar de la falsedad del argumento se insiste en un impuesto especial a la minería, que se haga en forma inteligente. De partida, limitemos un nuevo im-

puesto a la gran minería del cobre, la que se dice está obteniendo grandes utilidades.

En segundo lugar, asegurémonos de cobrar ese impuesto cuando efectivamente se obtienen grandes utilidades. Si esa es la idea, entonces la base del impuesto no puede ser el margen operacional de la empresa, como en las propuestas que hemos visto, sino que la utilidad después de considerar el costo de capital. Lo otro es expropiatorio, porque ciertamente, para extraer el mineral se utilizó una gran cantidad de capital que tiene un costo de oportunidad.

La nueva primera ministra de Australia acordó que la propuesta de impuesto adicional se aplicará sólo al hierro y al carbón, y cuando la rentabilidad exceda lo que se considera un retorno normal sobre el valor económico de las empresas.

Además, en un buen diseño, las utilidades consideradas como elevadas debieran ser sostenidas durante un período de tiempo (cinco años, por ejemplo), porque sabemos que un año de excepcionales utilidades puede ser seguido de otro de grandes pérdidas.

Nuestra meta tiene que ser que los chilenos vivan mejor y eso se obtiene con crecimiento económico. Ello nos llevará a recaudar más impuestos. Si por razones políticas hay que ir más allá, castigando a los inversionistas, aprovechando un ciclo excepcional de precios del cobre, que sea con respeto a las empresas que nos ayudan a crear esa riqueza, realizando una discusión técnica acerca de qué es lo que queremos gravar y, sobre todo, pensando en el largo plazo. Lo demás, es simplemente intentar matar la gallina de los huevos de oro. 🐔